

MENDOZA, 12 DIC 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 14662/2022, en las que la Facultad de Ingeniería eleva los antecedentes relacionados con el llamado a concurso abierto de evaluación de antecedentes, prueba de oposición y entrevista personal, convocado por Resolución N° 024/2023-CD, para cubrir, con carácter de efectivo, TRES (3) cargos Categoría SIETE (7) del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales - Tramo Inicial, del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de Apoyo Académico de Universidades Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 366/2006, para cumplir funciones en la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales, dependiente de la Dirección General Administrativa de la Secretaría Administrativa Económica Financiera de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 732/2023 el Consejo Superior designó, con carácter de Efectivo, por concurso, a los señores Leandro Damián FRÍAS; Gabriel Emiliano MORENO y Ricardo Ángel BERMEJO en los cargos de referencia.

Que, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 5° de la citada norma, corresponde establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios por parte de los agentes designados, conforme a lo establecido en el Inciso c) del Artículo 7° de la Ley 19.549 (Procedimientos Administrativos).

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer el DOCE (12) de diciembre del año 2023, como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios, por parte de los agentes que se mencionan a continuación, en TRES (3) cargos de Categoría 7 – Tramo Inicial – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de Apoyo Académico de Universidades Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 366/2006, para cumplir funciones en la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales, dependiente de la Dirección General Administrativa de la Secretaría Administrativa Económica Financiera de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, designados mediante Resolución N° 732/2023-CS, en virtud de lo establecido en el Inciso c) del Artículo 7° de la Ley 19.549 de Procedimientos Administrativos:

- Leandro Damián FRÍAS (DNI N° 34.113.467)
- Gabriel Emiliano MORENO (DNI N° 34.775.112)
- Ricardo Ángel BERMEJO (DNI N° 20.678.080)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 725/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA